

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	3	OBLIGATORIO	Presencial	Español
MÓDULO				
MATERIA		Ciencia Política		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad de Filosofía y Letras		
PROFESORES⁽¹⁾				
CARLOS DE CUETO NOGUERAS				
DIRECCIÓN		Dpto. Ciencia Política y de la Administración, 3ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Calle Rector López Argüeta S.N., 18004 Granada. Despacho 1 Tfn: 958244123 Correo electrónico: cdcuetto1@hotmail.com y cdcuetto@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/62f986f773bef705095922445c47e545		
NIEVES ORTEGA PÉREZ				
DIRECCIÓN		Dpto. Sociología, 2ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Calle Rector López Argüeta S.N., 18004 Granada. Correo electrónico: ortega@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a2f4d091f71106236e2fb87ceaac4b6a		
JOSÉ ANTONIO PEÑA RAMOS				
DIRECCIÓN		Dpto. Ciencia Política y de la Administración, 3ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. C/ Rector López Argüeta S/N, 18071-		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

	Granada. Despacho 11, japramos@ugr.es, 958248389
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/4a8b9086ba28393c3659d93501b9729d
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos básicos relativos a modelos de gestión política en América Latina. -Conocer los conceptos básicos relativos a la Gobernanza Pública. -Conocer la realidad y la dinámica de los procesos de integración regional en América Latina. 	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> -Valorar la diversa y rica pluralidad etnocultural de Latinoamérica 	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las variables determinantes de medición. -Ser capaz de valorar las políticas gestoras de la diversidad etnocultural. - Ser capaz de analizar e interpretar datos de opinión pública -Redactar un trabajo de investigación sobre estas materias. 	
OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)	
<p><i>El alumnado conocerá/comprenderá:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - La evolución del concepto de seguridad. - Las nuevas amenazas y las tipologías de conflictos. - La gestión y la resolución de conflictos. <p><i>El alumnado será capaz de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el Estado de la Seguridad en América Latina. - Interpretar las Estrategias de Seguridad Nacional en América Latina. 	



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Seguridad en América Latina.
- La Gobernanza Pública en América Latina.
- Opinión Plública en América Latina: compartamiento y evaluación histórica.
- Análisis y evaluación de los procesos de integración regional en América Latina.
- Sistemas Electorales en América Latina.
- Elecciones y campañas electorales en América Latina.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Aproximaciones teóricas a los estudios de Seguridad y clarificación conceptual: el caso de América Latina

- La evolución del concepto de seguridad.
- Nuevas amenazas, tipologías de conflictos.
- Gestión y resolución de conflictos.
- El Estado de la Seguridad en América Latina: estudio de caso.
- Las Estrategias de Seguridad Nacional: Estrategia de Seguridad de Centroamérica (SICA).

TEMA 2. La Gobernanza Pública en América Latina.

- Aproximación al concepto de Gobernanza Pública.
- Indicadores de Gobernaza.
- Análisis comparado de la evaluación de dichos indicadores en América Latina.

TEMA 3. Opinión Plública en América Latina: compartamiento y evaluación histórica.

- Apoyo y satisfacción con la democracia en América Latina.
- Principales preocupaciones y prioridades de la ciudadanía en América Latina.
- Percepción de la ciudadanía de la situaci;on social, política y económica en América Latina.

TEMA 4. Análisis y evaluación de los procesos de integración regional en América Latina.

- Las teorías de integración regional.
- Descripción y evaluación de las distintas iniciativas de Integración Regional en América Latina.
- Análisis de las principales razones del fracaso de la integración económica y política en la región.



- Integración regional y percepción ciudadana.

TEMA 5. Elecciones, campañas electorales y comportamiento electoral en América Latina.

TEMARIO PRÁCTICO:

PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

PRÁCTICAS DE CAMPO:

BIBLIOGRAFÍA

AYLLÓN, B., Ojeda, T., y Surasky, J. (2014). *Cooperación Sur-Sur, Regionalismos e integración en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.

BROWN, C. P., Lederman, D., Pienknagura, S., y Robertson, R. (2017). *Mejores Vecinos: hacia una renovación de la integración económica en América Latina. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe*. Washington, DC: Creative Commons Attribution, 2017.

GIL, L., y Paikin, D. (2013). *Mapa de Integración Regional en América Latina*. Ciudad de Buenos Aires: Revista Nueva sociedad - Fundación Friedrich Ebert.

KLAVEREN, A. V. (Mayo de 2018). *El eterno retorno del regionalismo latinoamericano. América Latina: transiciones turbulentas*. Buenos Aires: Revista Nueva Sociedad, 2018.

RIGGIROZZI, P., y Tussie, D. (Enero-Junio de 2018). *Claves para leer al regionalismo sudamericano: fortaleciendo el estado, regulando el mercado, gestionando autonomía*. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales No5, 2018, pp. 6-21.

VIERIRA, E. (18 de Diciembre de 2005). *Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales*. Bogotá: Papel Político, No 18, pp. 235-290.

The Economist Intelligence Unit.

2018, *Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy*

Integrity for Good Governance in Latin America and the Caribbean, OECD Latin America and the Caribbean, Regional programme, October 2018, Lima, OECD

Democratic Governance in Latin America: A Regional Discussion (2013), International Republican Institute, Washington.

Laborie Iglesias, M. A.: *La evolución del concepto de seguridad* (Documento Marco 05/2011).



Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). 2011. http://ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf

Martín Cubel, F.: *El Estado de la Seguridad en América Latina 2015*. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). 2016. http://ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2016/DIEEEO01-2016_Seguridad_AmericaLatina_FernandoMartinCubel.pdf

Peña Ramos, J. A. y Ferro Rodríguez, J.: *Evolución de los intereses y la presencia de Estados Unidos en la triple frontera*. Estudios Internacionales. V. 50, N. 191, pp. 9-36. 2018. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v50n191/0719-3769-rei-50-191-9.pdf>

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). *Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)*. 2011. <https://sica.int/esca/inicio>

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://www.flacso.org/>
<http://www.latin-focus.com/>
<http://lib.nmsu.edu/subject/bord/laguia/>
<http://ladb.unm.edu/>
<http://lanic.utexas.edu/>
<http://www.georgetown.edu/pdba/>
<http://www.politicalresources.net>
http://www.aecpa.es/enlaces01_2.php [http://www.lib.berkeley.edu/TeachingLib/Guides/Internet/LatAmPolSci.html/](http://www.lib.berkeley.edu/TeachingLib/Guides/Internet/LatAmPolSci.html)
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/america+latina/ari53-2011 <http://users.erols.com/españa/latinews.htm> <http://www.nuevasociedad.org>
<http://www.iigov.org>

<https://www.eiu.com/topic/democracy-index>
<https://freedomhouse.org/>
<http://hdr.undp.org/en/content/human-development-index-hdi>
<https://info.worldbank.org/governance/wgi/#home>
<https://fundforpeace.org/fsi/>
<http://visionofhumanity.org/indexes/global-peace-index/>

<http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

<https://www.mercosur.int>
<http://www.comunidadandina.org/>
<https://alianzapacifico.net/>
<http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

<https://sica.int/esca/inicio>

METODOLOGÍA DOCENTE



Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se llevarán a cabo distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas y cumplir los objetivos del curso.

- **CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS (Gran grupo)**, en las que se presentan los contenidos de naturaleza más teórica y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos.
- **PRÁCTICAS Y OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (seminarios, trabajos tutelados en gran grupo, tutorías colectivas, exposiciones orales de trabajos, debates, proyección de audiovisuales y pruebas escritas de evaluación continua)**. Con estas actividades presenciales se reforzarán las competencias cognitivas y se adquirirán competencias instrumentales y transversales que capaciten al estudiante para realizar investigaciones empíricas, al tiempo que le permitan adquirir hábitos de excelencia en la confección de escritos académicos, profesionales y en la presentación pública de los mismos. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
- **TRABAJOS EN GRUPO, SEMINARIOS Y TUTORÍAS INDIVIDUALES**. Estas actividades formativas realizadas fuera del aula se adaptan a las necesidades específicas de los miembros del grupo y permiten analizar –en su caso- acontecimientos políticos coyunturales. Con este tipo de actividades se profundiza en el desarrollo de las competencias específicas instrumentales, se ofrecen posibilidades para desarrollar competencias específicas actitudinales mediante el trabajo en equipo y –en el caso de las tutorías individuales- seguir de manera personalizada el progreso de cada alumno prestando atención a sus dificultades y necesidades. Los trabajos en grupo, seminarios y tutorías individuales son herramientas fundamentales para responder a la diversidad en el aula.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo de la siguiente manera:

- **EVALUACIÓN TEÓRICA**. Está previsto realizar un examen utilizando la plataforma PRADO EXAMEN que permitan evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia y las indicaciones al respecto se darán a conocer el primer día de clase. La nota de este examen supondrá un 40 % de la nota final, es decir, 4 puntos sobre 10. Será requisito indispensable para sumar la nota práctica y participación en clase, obtener en la evaluación teórica un mínimo de 4 puntos sobre 10.
- **TRABAJOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS** en grupos y/o individuales que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán



hasta un 40% de la calificación total. Para tomar en cuenta este criterio de evaluación, el alumno habrá tenido que superar un mínimo del 80% de las prácticas realizadas en clase. En caso de suspender en la convocatoria de junio esta nota se guardará para la de septiembre.

- **LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN** en clase y en los foros se valorarán positivamente (20% de la calificación final) a la hora de establecer la calificación final. La asistencia a clase es obligatoria, por tanto, el incumplimiento de este requisito o retrasos no justificados penalizará en la nota.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de examinarse de toda la materia, suponiendo este examen el 40% de la calificación, es decir, 4 puntos sobre 10. Este examen se realizará utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se detallarán con antelación suficiente en la misma plataforma. Para hacer media con el siguiente criterio práctico será necesario haber obtenido como mínimo un 5 en dicha prueba escrita.
- Además el estudiante tendrá que realizar un trabajo de investigación que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales y representará el 60% restante de la calificación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- **Una prueba escrita** que permita evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán hasta el 40% de la calificación total. Se requiere un 5



sobre 10 en la calificación de la prueba escrita para aprobar la asignatura.

- **Trabajo práctico** individual que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán hasta un 60% de la calificación total.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horarios establecidos en el POD: Ver anteriormente las tutorías
- A solicitud del estudiante, podrá acordarse otro horario de tutoría durante la jornada lectiva

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores, herramienta de mensajería y foros de dudas en la plataforma PRADO.
- Herramientas síncronas: Google Meet (es imprescindible disponer de una cuenta go.ugr. y solicitar previamente una cita por correo electrónico).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA TEÓRICA:

- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las clases teóricas presenciales tendrán como objetivo reforzar los contenidos de las no presenciales. En este sentido, al comienzo de cada una de las Página 6 sesiones se expondrán los puntos clave, se resolverán las posibles dudas y se informará de la materia a preparar para la próxima clase teórica presencial.
- **No Presencial:** Se proporcionará a través de la plataforma PRADO la documentación adicional necesaria para cada tema, que refuerce los aspectos teóricos de la asignatura. Ello se hará con suficiente antelación a las clases teóricas presenciales, de modo que el estudiante pueda ir anticipando y preparando los contenidos.

METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA PRÁCTICA:

- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener



una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. En estas sesiones se realizarán actividades que refuercen el aprendizaje de la materia práctica trabajada en las sesiones no presenciales, en caso de darse estas circunstancias.

- **No Presencial:** Al igual que para la docencia teórica no presencial, se proporcionará documentación adicional de cada tema para el correcto seguimiento de las prácticas en la plataforma PRADO, con anterioridad a las sesiones prácticas presenciales. Igualmente, en las sesiones prácticas no presenciales, el estudiante llevará a cabo trabajos individuales utilizando las herramientas de PRADO. La metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad. Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03: En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN TEÓRICA

o Está previsto realizar un examen utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas indicaciones se darán a conocer el primer día de clase. o La nota de este examen supondrá un 40 % de la nota final, es decir, 4 puntos sobre 10.

o Será requisito indispensable para sumar la nota práctica y participación en clase, obtener en la evaluación teórica un mínimo de 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN PRÁCTICA

o Igualmente está previsto realizar actividades prácticas, de refuerzo de la materia teórica, que los profesores indicarán el primer día de clase.

o La calificación máxima de estas actividades será un 40% de la nota final, es decir, 4 puntos sobre 10.

PARTICIPACIÓN EN CLASE Y EN FOROS.

- Este criterio representará un 20% de la calificación final.

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de examinarse de toda la materia, suponiendo este examen el 40% de la calificación, es decir, 4 puntos sobre



10. Este examen se realizará utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se detallarán con antelación suficiente en la misma plataforma. Para hacer media con el siguiente criterio práctico será necesario haber obtenido como mínimo un 5 en dicha prueba escrita.

- Además, el estudiante tendrá que realizar un trabajo de investigación que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales y representará el 60% restante de la calificación.

Evaluación Única Final

Siempre que la Coordinación del Máster haya dado su visto bueno, el estudiante que ha optado por la evaluación única final tendrá como criterios de evaluación:

- Un examen que supone el 40% de la calificación, es decir, 4 puntos sobre 10. Este examen se realizará utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se detallarán con antelación suficiente en la misma plataforma.
- Además, el estudiante tendrá que realizar un trabajo de investigación que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales y representará el 60% restante de la calificación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Horarios establecidos en el POD: Ver anteriormente las tutorías • A solicitud del estudiante, podrá acordarse otro horario de tutoría durante la jornada lectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores, herramienta de mensajería y foros de dudas en la plataforma PRADO. • Herramientas síncronas: Google Meet (es imprescindible disponer de una cuenta go.ugr. y solicitar previamente una cita por correo electrónico).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA TEÓRICA:

- **No Presencial:** Se proporcionará a través de la plataforma PRADO la documentación correspondiente a cada tema, en el formato que se estime oportuno para el correcto desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA DE LA DOCENCIA PRÁCTICA:



- **No Presencial:** Al igual que para la docencia teórica no presencial, se proporcionará documentación e indicaciones de cada tema para el seguimiento de las prácticas en la plataforma PRADO. La metodología docente será anunciada con suficiente antelación y claridad en la plataforma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN TEÓRICA

o Está previsto realizar un examen utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se darán a conocer el primer día de clase. o La nota de este examen supondrá un 40 % de la nota final, es decir, 4 puntos sobre 10.

o Será requisito indispensable para sumar la nota práctica, obtener en la evaluación teórica un mínimo de 4 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN PRÁCTICA

o Igualmente está previsto realizar actividades prácticas, de refuerzo de la materia teórica, que los profesores indicarán el primer día de clase.

o La calificación máxima de estas actividades se elevaría excepcionalmente de un 60% de la nota final, es decir, 6 puntos sobre 10, por la imposibilidad de participación en el aula.

⇒ La calificación de la asignatura será la suma de la EVALUACIÓN TEÓRICA y EVALUACIÓN.

⇒ La nota final será la media ponderada de la calificación de los profesores que imparten la asignatura

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de examinarse de toda la materia, suponiendo este examen el 40% de la calificación, es decir, 4 puntos sobre 10. Este examen se realizará utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se detallarán con antelación suficiente en la misma plataforma. Para hacer media con el siguiente criterio práctico será necesario haber obtenido como mínimo un 5 en dicha prueba escrita.
- Además, el estudiante tendrá que realizar un trabajo de investigación que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales y representará el 60% restante de la calificación.



Evaluación Única Final

Siempre que la Coordinación del Máster haya dado su visto bueno, el estudiante que ha optado por la evaluación única final tendrá como criterios de evaluación:

- Un examen que supone el 40% de la calificación, es decir, 4 puntos sobre 10. Este examen se realizará utilizando la plataforma PRADO EXAMEN, cuyas instrucciones y forma se detallarán con antelación suficiente en la misma plataforma.
- Además, el estudiante tendrá que realizar un trabajo de investigación que permita evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales y representará el 60% restante de la calificación.

